



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona  
Sala Única de Decisión

Pamplona, 16 de diciembre de 2022

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	54-518-31-12-001-2022-00039-01
DEMANDANTE	FABIAN NAVARRO MELO
DEMANDADO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.

Cumplidos los requisitos legales establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **SE ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por las apoderadas judiciales de las demandadas PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, y el grado jurisdiccional de consulta, contra la sentencia proferida el 29 de noviembre de 2022 por el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Pamplona, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Una vez ejecutoriado el presente auto regrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS**  
Magistrado Sustanciador